



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO: 13 **Fecha:** 21 de Octubre de 2022
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 28001
LUGAR: Bahía de Banderas, Nayarit **PERIODO** DEL 12 de octubre 2022
AL 12 de octubre 2022

OBJETIVO

Participar en el 3er. Encuentro de Playas Sustentables, por invitación del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

En respuesta a la invitación para formar parte del presidium en la ceremonia inaugural del 3er. Encuentro de Playas Sustentables, se asistió al evento dando un mensaje en representación de la SEMARNAT y se participó en la entrega de las certificaciones tanto de la NMX-120-AA-SCFI-2016, así como del Distintivo Platino a las playas que lograron su cumplimiento.

CONCLUSIONES

Es importante la participación de la SEMARNAT en este tipo de eventos para la promoción y difusión de los instrumentos normativos elaborados por esta dependencia y resaltar la importancia de la conservación de las zonas costeras y certificación de las playas.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se realizó la entrega de certificados a 16 playas, lo que representa el logro para el manejo y gestión costera, habiendo cumplido con los requisitos que establece la norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016, enfatizando la importancia que tiene realizar un trabajo conjunto para la promoción y difusión de este instrumento normativo, así como reconocer y distinguir a las playas que han trabajado arduamente para alcanzar esta certificación nacional.

CONTRIBUCIONES PARA LA SEMARNAT

La participación de la SEMARNAT en el 3er. Encuentro de Playas Sustentables, ha dado la oportunidad de darle mayor difusión a la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2016, lo que permitirá promover entre los asistentes las acciones de fomento previstas en este instrumento normativo en torno al cuidado de la calidad del agua, la mejora de los servicios e instalaciones en playa y procurar el manejo adecuado de los residuos, con miras a que más actores interesados se certifiquen en el cumplimiento de la referida Norma.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO PÉREZ SOSA
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESEMPEÑO URBANO AMBIENTAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.